



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ
MORILLO**

SESIÓN N° 070-2024

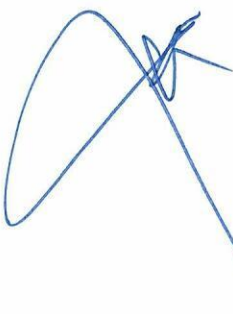


En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las diez de la mañana, del veinticinco de noviembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dr. JORGE MARINO DOMINGUEZ CASTAÑEDA, presidente de la Comisión Organizadora, Dr. ANIEVAL CIRILO PEÑA ROJAS, Vicepresidente Académico, Dra. ROXANI KEEWONG ZAPATA, Vicepresidenta de Investigación, y el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, Secretario General.



El Dr. JORGE MARINO DOMINGUEZ CASTAÑEDA, presidente de la Comisión Organizadora dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y, el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, Secretario General.

De conformidad el documento normativo: “Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución”, aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, que establece en el numeral 6.2 “DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES Y CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA”, es procedente la instalación de la sesión ordinaria.




Asimismo, se deja constancia de la asistencia de un representante del Coordinador de la Facultad de Ingeniería RONAL ABEL DE LA CRUZ ARAUJO.

Sobre la lectura del acta anterior, fue aprobada por unanimidad por los miembros de la Comisión Organizadora, procediéndose a su suscripción.

AGENDA:

El Secretario General informa que tiene documentos en despacho:

- 
1. Pago a la Cámara de Comercio de Lima, por concepto de Arbitraje.

ORDEN DEL DÍA:

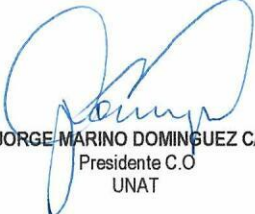
1. **Pago a la Cámara de Comercio de Lima, por concepto de Arbitraje.**
La Hoja de Trámite Exp. N° 4092 y 4101-Presidencia, de fecha 22 y 25 de noviembre de 2024, respectivamente; Informe N° 608-2024-UNAT/P-DIGA., de fecha 25 de noviembre de 2024; Informe N° 0168-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 22 de noviembre de 2024; Informe N° 943-2024-UNAT/P-DIGA-UA., de fecha 22 de noviembre de 2024; Informe N° 167-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 22 de noviembre de 2024; Informe N° 0166-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 20 de octubre de 2024; Informe N° 562-2024-UNAT/P-OPP-UPTO., de fecha 19 de noviembre de 2024; Memorándum N° 1321-2024-UNAT/P-DIGA., de fecha 14 de noviembre de 2024; Informe N° 158-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 13 de noviembre de 2024; Carta de fecha 12 de noviembre de 2024 – Centro de Arbitraje – Cámara de Comercio de Lima.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:


- Se emita la Resolución Presidencial que aprueba el pago a la Cámara de Comercio de Lima (CCL), en el Caso Arbitral N° 0442-2024-CCL., seguido por la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo contra el CONSORCIO AGAPE UNAT., por la resolución del CONTRATO N° 004-2023-UNAT, CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PREGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO, DEL DISTRITO DE AHUAYCHA, PROVINCIA DE TAYACAJA, REGIÓN DE HUANCAMELICA" – COMPONENTE INFRAESTRUCTURA, en merito a la Cláusula Vigésima del precitado Contrato.

Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte los acuerdos en las resoluciones correspondientes.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las diez de la mañana con veinte minutos, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.


Dr. JORGE MARINO DOMÍNGUEZ CASTAÑEDA
Presidente C.O
UNAT


Dr. ANÍBAL CIRILO PEÑA ROJAS
Vicepresidente Académico C.O
UNAT


Dra. ROXANI KEEWONG ZAPATA
Vicepresidente de Investigación
UNAT


Abg. ABIDAN TIPO YANAPA
Secretario General
UNAT